



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 1/2023 DE DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES DE EJERCICIOS CERRADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DON ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, en sesión ordinaria el 23 de noviembre de 2023, acordó:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente 1/2023 de “Baja de obligaciones pendientes de pago, derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados y fianzas en metálico pendientes de devolución”, según el detalle que se relaciona en Anexo I, II y III (Informe técnico IMDC) del expediente, con el fin de depurar los saldos de forma que tanto el presupuesto como la contabilidad reflejen la imagen fiel de la realidad económico-financiera del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública, durante 15 días hábiles, a los efectos de dar audiencia a los interesados que puedan resultar afectados por el expediente, mediante anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Tablón de Anuncios Municipal; quedando elevado a definitivo el expediente si no se presentasen reclamaciones contra el mismo.

TERCERO. Proceder a la baja en contabilidad de las obligaciones pendientes de pago, los derechos reconocidos pendientes de cobro y las fianzas pendiente de devolución de ejercicios cerrados una vez definitivamente aprobados.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Antonio Conde Sánchez

Código Seguro De Verificación:	L4R+uEHJjKBeWabocBmZfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	27/11/2023 13:48:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L4R+uEHJjKBeWabocBmZfw==		

